Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamaros Sur No. 308 C.P. 50130. Taluda. México.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de diciembre de 1991

Número 119

SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 239/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Dongú, municipio de Acambay, del Estado de México y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3527 de fecha 5 de junio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Dongú, municipio de Acambay, de esta entidad federativa, anexando al misn.e la segunda convocatoria de fecha 12 de marzo de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 21 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en ol primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con io previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fedia 24 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

Es de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal. Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el dia 24 de julio de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO Pare la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la difgentia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cedula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 9 de julio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desidogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se deciaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la nusma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presentes privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente y

Tomo CLI! | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de diciembre de 1991 No. 119

#### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Dongú, municipio de Acambay, Méx

AVISOS JUDICIALES: 4810, 4811, 4812, 4804, 4807 y 4808.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4809. 4806. 4814, 4744, 574-A1 y 4805.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conecer y resolver el mismode acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de segundad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento estableccio en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que ios ejidatarios y sus herederes han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatacios de fecha 21 de marzo de 1991, el acto de desavecindad, los informes de los comisionados: así mismo no es procedente el reconocimiento de 85 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al custivo ya que los mismos no reúnen les requisitos a que so refieren les artículos 200, 220 y 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO CUARTO Que los campesmos señalados según constancias que corren agregados al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto

su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada ej 21 de marzo de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Referma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artícules ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ciido del poblado denominado Dengú, municipio de Acambay del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las uindades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC, 1.-Victoriano Gómez Hilario, 2.- Andrés Contreras Jerónimo, 3.-Guillormo Antonio Merced, 4...Gregoria Raymunda, 5...Florencio Gilberto Reque, 6 -Alberto Apolinar de la Cruz, 7.-Daniel Saavedra Reyes, 8.-Maximina Micaela Fernández, 9.-Maria Juana Aguilar, 10 ... Doroteo Fernando Mendoza. Per la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Felipe J. Gómez, 2 — María Evarlsta, 3.—Auselme B Gómez, 4. Dolores Porfiria Casiano, 5. Placado Gilberto, 6.—Santiago Gilberto, 7.—Anastacia Marcelina Perez 8.—Doroteo Mendoza P., 9.—Nicolás Mendoza P. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—211178, 2.—1779025, 3.—1779035, 4 \_1779039, 5 \_1881157, 6.\_\_3033039, 7.\_\_3033041, 8.\_\_ 3033070, 9 = 3624001, 10 = 1881155,

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cuativando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Dongú, municipio de Acambay, del Estado de México, a los CC 1.—Ladislao Fernando Gómez 2.—Anastacia Soto Vda, de Contreras, 3.—María Teofila Jerónimo Sotero, 4.—Marcelina Martínez Díaz, 5.—Porfiria Isidora Casiano, 6.—Eugenia Emiliana Díaz, 7.—Aureliano Saavedra Zaragoza, 8.—Fernando Fernández Simón, 9.—Andrés Valencia Regullar, 10.—Anastacia Marcelina Flores, Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios de poblado de que se trata.

TERCERO Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Dougú, municipio de Acambay, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripcion y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifiquese y ejecútese —Así lo resolvicion los integrante, de esta Comisión Agraria Mixta del Estado —En Toluca, Estado de México a los 25 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias. —El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

#### MANUEL RAÑA MATEO.

ESTHER GOMFZ BECERRIL, en el expediente número 2355/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapido de los lotes de terrenos números 46 y 47, de la manzana 25, de la Col. Pavón sención Silvia de esta ciudad, que mide y linda: el lote 46 mide y linda; al norte: 13 45 m con calle Sergio: al sur 13.26 m con lote 47; al oriente: 8 00 m con Av. Cuauhtémos (antes Av. México): al pontente: 8 00 m con lote 45; con una superficie total de 106.84 metros cuadrados; el lote 47 mide y linda: al norte: 13 26 m con lote 46; al sur: 13.07 m con lote 48; al criente: 8.00 m con Av. Cuauhtémos (antes Av. México): al poolente: 8.00 m con lote 44; con una superficie total de 125.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días signientes a la última publicación de este edicto comparezea a juicio, con el aprecibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no bancerlo las posteriores netificaciones se la harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lie. Lacio Zenón Colin.—Rúbrica.

4810-18, 31 dicignibre y 13 eners

#### PANTALEON GARCIA SOMONTE.

MARIA CLARA DUEÑAS ZAMORRON, en el expediente número 2391/91, que se tramita en este juzgado. Je demanda la usucapión del loto de terreno número 79, manzana 4, de la Col. Eclipe A., 153 Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y lindat al norte: 12,50 m con lote; el sur: 12,50 m con lote; al oriente 9,90 m con lote de la misma manzanat al poniente: 9,90 m cor colle Felipe Ameles Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezen a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se la previone para que señale demicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrades de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintimeve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno—Doy fe.—El Primer Sceretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lie. Lucio Zenón Colin,—Rúbrica.

4810. 48, 31 Jicimbre y 13 energ

#### RAFAEL DAVILA REYES,

CELJA GERMAN DE HERRERA, en el expediente 2769/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 14, de la manzana 8, de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y celindancias son: al norte: 25.00 m con lote 15; al sur: 25.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con celle Belvino Dávalos; al peniente: 8.00 m con lote 42; con una

superficie de 200,00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, con el apercibimiento correspondiente que si pasados los treinta días aun no ha comparecido por si, per anederado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación nor tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBÍERNO del Estado, y en el periódico de mayer circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyot! México a los veintinueve días del mes de noviembre de nul novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Jazgado. Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica. 4810.—18, 31 diciembre y 13 enero

# IUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

#### RAUL GOMEZ.

ROGELIO AMBRIZ OSORIO, en el expediente número 1593/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la mulidad de Jolelo de usucapión, respecto del lote de terreno número 25, manzana sin número, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mede y linda: al corte: 16.50 m con calle 1; al sur: 16.50 m con lote 26; al oriente: 7,56 m con propiedad de Felipe Ramírez; y al peniente: 7,45 m con calle Mierral Negrete, con una sup. rficie total de 123,98 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, cortados a partir del signiente al en que surta efectos la última publicación de este eduto comparezca a juicio, con el aperelbimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y si previene para que estale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en echo días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezabualcóvotl, México, a los dicciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fedett Primer Sceretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lie. Lucio Zeróa Colin.—Rúbrica.

48[1 -18, 31 diciembre y 13 ener)

#### JESUS CASTRO ORTIZ.

ROGELIO AMBRIZ OSORIO, apoderado de DOMITILO ROMERO APARICIO, en el expediente número 1591/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad de juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número 33, manzana sin número, de la Col. Juárez Pantillán de esta ciudad, que mide y linda; al noreste: 16.50 m con lote 32; al suroeste: 16.50 m con lote 34; al sureste: 7.55 m con propiedad de Felipe Ramírez; al noroeste: 7.47 m con calle Miguel Negrete, con una superficie de 123.98 metros cuadrades. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del términe de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedendo en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previere para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualeóyotl, México, a los dicciocho días del mes de noviembre de mil novecientes noventa y uno Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lie. Lucio Zenón Colín.— Rúbrica.

4811,-18, 31 diciembre y 13 cuero

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

#### VICTOR MANUEL LICEA ROMERO.

ROGELIO AMBRIZ OSORIO, en el expediente número 1595/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad de juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número 31, manzana sin número, de la Col. Juérez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: 16.50 m con lote 30; al suroeste: 16.50 m con lote 32; al sureste: 7.55 m con propiedad de Felipe Ramírez; al noroeste: 7.47 m con ralle Miguel Negrete, con una superficie de 123.98 metros cuadrados. Ignorándose su demicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezea a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio es seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de trastado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Tolica, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahuale syotl, México, a los deciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe,—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50, Civil, Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

4812 -- 18, 31 diciembre y 43 eners

#### JOSE A. REYES GOMEZ

ROGELIO AMBRIZ OSORIO, en su carácter de apoderado de DOMITILO ROMERO APARICIO, en el expediente número 1539/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nullidad de juicio de usucapión del lote de terreno número 34, manzana s/n., de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: 16.50 m con lote 33; al surceste: 16.50 m con propiedad de Elias Jiménez; al sureste: 7.55 m con propiedad de Felipe Ramírez; al norceste: 7.47 m con calle Miguel Negrete, con una superficie total de 123.98 metros cuadrados. Emorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las cepias de trusledo, y se le oreviene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las pesteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de o ho en ocho días en la GACETA DEL GOBÍERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóvotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil povecientos noventa y uno,—Doy femes de diciembre de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

4812.-18, 31 diciembre y 13 energ

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

HUMBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ, bajo el expediente número 654/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la avenida 16 de Septiembre sin número, en el pueblo de Tlapanaloya, cabeccra municipal de Tquixquiac, Estado de México, el cual tiene las clausoras mudicipal.

y colindancias; al norte: 14,00 m con la avenida 16 de Septiembre; al sur: en 14,00 m con predio propiedad del señor Rafael Flores; al oriente: en 43,00 m con terreno del señor Carlos Salinas; al poniente, en 50,00 m con predio del señor Tomás Cervantes, con una superficie aproximada de 651,00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edicios, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuardos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4804.—18, 23 y 27 diciembre

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

#### SALVADOR ESQUIVEL COBA Y OTRO.

JULIO PEREA MORA, ha promovido en este juzgado, juicio ordinario civil, bajo el expediente número 561/91, primera
secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha treinta
de octubre de mil novecicatios noventa y uno, se ordenó emplazar
a SALVADOR ESQUIVEL COBA Y OTRO, por medio de edictos, haciéndose sabor que deberá presentarse dentro del término
de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta
efectos la última publicación, dar contestación a dicha demanda,
fijándose además una copia en la puerta de este H. juzgado, por
el tiempo del emplezamiento, y apercibiéndola que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarla, se segurá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones
en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiún días del mes de noviembre del año en curso,—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Volanda Morcho Rodríguez,—Rúbrica.

4807.—18, 31 diciembre y 13 enero

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

SALVADOR ESQUIVEL COBA Y OTRO.

EVA MOCTEZUMA RAMIREZ, ha promovido en este juzgado, juicio ordinario civil, bajo el expediente número 559/91, primera secretaría en contra de usted, en el que por auto de focha treinta de octubre de mil novecicntos noventa y uno, se ordenó emplazar a SALVADER ESQUIVEL COBA Y OTRO, por medio de edictos, haciéndose saper que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surte efectos la última publicación, a dar contestación a dicha demanda, fijándose ademas una copia en la puerta de este H. juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndo-la que si no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda presentaría, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiún días de noviembre del año en curso.—Doy fe.—EJ C. Primer Secricario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4808.—13, 31 diciembre y 13 enero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11365/91, ELVIA SARA AVII.A RAMIREZ, promucve immatriculazión administrativa, sobre el immueble ubicado en privada de Reforma No. 512-6, Capultitlán, municipio de Toluca. mide y linda: al norte: 10.00 m con Arturo Bueno, actualmente privada de Reforma; al sur: 10.00 m con Amparo Vargas, actualmente Oscar Ayala; al oriente: 7.00 m c n Tomás Félix Vargas, actualmente Marcelo Ramírez Ortega; al poniente: 7.00 m con Noel Hernández Martinez; superficie: 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de ma-vo circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sahor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducarlo --Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991 - El C. Registrador, C. Lie. Luis Manuel Salinas Pérez. - Rúbrica.

4809.-- 13, 23 y 27 diciembr.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 706/1568/91, FRANCISCO MUNTER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, soi e el inmueble ubicado en Mexicaltzingo municipio de Mexicaltziago, distrito de Tenango del Valle, nide y linda: norte: 23.00 y 9.20 m con Filemón Vázquez; sur: 40.50 m con Angela Aguilar y 15.00 m con Seferino Ayala; oriente: 89.80 m con Carr. Toluca-Ixtapan y 4.00 m con Angela Aguilar; poniente: 88.50 m con Laure Ortega y 2.10 m con Filemón Vázquez; superficie aproximada de: 3,788 42 m2.

El C. registrador die entrada a la gromoción y ordené su quiblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mai yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quenos se crean con derecho comnaccean a deducirlo-Tenango del Valle, México, a nueve de liciembre de 1991.—C. Peristrador de Marío José Livie R. L. P. C. P. P. C. Registrador, Lic. María Isabel López R. les,—Rúbrica,
4806 18, 23 y 27 diciembre

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEP INTLA E D I C T O S

Exp. 16754/720/91, C. HONORIO FLORES COYOTZIN, promueve mairiculación administrativa, se bre el inmueble ubicado en serción Jaime, manzana 11, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte; 14,85 m con Prop. privada; al sur; 14.08 m linda con lote No. 2; al oriente: 1.22 m linda con Prop. privada; al poniente: 9.50 m linda con calle sin nombre; superficie: 120,39 m2.

FI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIER O y periódico de ma-yor circulación, por tres weer de tres en tres días, haciéndose sober a quienes se erean con cerecho chapparezcau a deducirlo,—
'Clalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador,
Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.- 18, 23 y 27 diciembre.

Exp 16755/721/91, C. MARGARI ' BAUTISTA CAUDI-LLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 4 lote 24, Sta. María Chicomunita mude y linda: al norte: 8 00 m linda con calle: al sur: 8.00 m linda con lote No. 1; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 23; al poni inte: 15.00 m linda con lote No. 24-A; superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada e la comoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tros vece de tras atorres días, haciéndose Tielnepontia, Méx., a 2 de petubre de 1991.-El C. Registrador, Tielnepentia, vica., a 2 a. l. lic, Isidro Rives Juárez, Rúbrica, do 4 2 22 v 27 diciembre.

Exp. 16756/722/91, C. CAROLINA GUZMAN SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 16,30 m linda con lote No. 31; al sur: 16,60 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 2; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie 131.60 m2,

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, Méx., a 2 de netubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isidro Řívas Juárez,—Rúbrica,

4814.-18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16750/716/91, C. JOSE SANTOS MARTINEZ VILLA-NUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble uticado en sección Soriano, manzana 19, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte 16,00 m linda con calle sin nombre; al sur: 16,00 m linda con lote No. 1,6 al oriente: 7,50 m linda con lote No. 11; al poniente: 7.50 m linda con Av. Principal; superficie 120.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circolación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a doducirlo.

Tlalnapamla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador,
Lie, Ishiro Rivas Juárez.—Ribrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16744/710/91, C. ERNESTO CASTILLO DE MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en sección Soriano, manzana 2, lote 4. Sta María Chiconautla, n.ide y finda: al norte: 8.00 m linda con lote 23; al sur: 8.00 m linda con calle; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 3; al poniente: 15.00 m linda con iote No. 5; superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promociou y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnapantla, Méx a 2 de vetubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez - Rúbrica

4814. 18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16745/711/91, C. RICARDO MENDOZA CRUZ, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-B. Inte 3, Sta. María Chiconautla. mide y finda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 4; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre: al oriente: 15 00 m linda con lote No. 5: al poniente: 15 00 m linda con lote No. 01; superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y orderó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 2 de cetubre de 1991.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4514. -18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16734/700/91, C CRESENCIO CANO JACINTO, promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en s.cción Zacatenco IV, manzana 04 lote 01, Sta. María Chiconau-tla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 09; al sur: 15.00 m linda con lote No. 11; al oriente: 8,00 m linda con lote No. 33; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Ishito Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814. 18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16735/701/91, C. CRISTINA ARACELI GARCIA, promuovo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en scecion Alloutopeo C.R., manzana C, lote 29, Sta, María Chiconaulla, mido y linda: al norte: 2000 m linda con María Luisa García Galindo; al sur: 2000 m Enda con Guadalupe Rivera; al eriente: 10 00 m linda con Gloria García Galinde: al poniente: 10 00 m linda con calle; superficie 200,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes so crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Fialmepantla, Mex., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Ile, Isidro Rivas Juárez,-Rúbrica

4814 18 23 y 27 dielenibre.

Exp. 16736/702/91, C. AMANDA ALONSO PAUACIOS, pri mocve matricuación administrativa, sobre el inmuento ubicado en scieloa Garnica, manzana 04 lete 02, Sta. María Chiconaulta, avid. y linder al porte: 24.56 m con C. Martha Capetillo; al sur: 25.88 m con Basilio Garnico; al oriente: 12.95 m con C. Fausto al peniente: 7.32 m cen barranca; superficie 206,00 m2.

Fr. C. registe, dur dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en CACUTA DUE GOBIERNO y periodico de mayor esculantón, por tres veces de tras en tras cion, heciéndose sabilita quienes de crean con dereche, comparezona a deducirlo—Tlalnepantla, Mex., a 2 de petubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Inárez, Rúbrica,

4814. [18] Lif y 27 diclembre

Exp. 16737/703/91, C. GUADALUPE ARROYO ALVARA, promueve metriculación edministrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhiémor sección Tlazalyen III, manrana 03 lote 16, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al porte: 15.00 m linda con la le No. 17; al sur: 15.00 m linda con lote No. 15; al criente: 8.00 m linda con la le san; al peniente: 8.00 m linda con lote No. (3) superficie 120.00 m2,

El C. registrador dio entreda a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GODIERNO y periódico de mayor carvolación, por tres veces de tris en tres días, Inciéndose saber a quience se crear con direcho, comunicacon a deduciclo. Tlalnepantia, Méx. a 2 de petubre de 1991. El C. Registrador, Lie, Isláro Rivas Juárez, --Rubrica

4814. 18, 23 y 27 diciembre.

Fap. 16748/704/91, ANGELA ELSA OLVERA MUÑOZ, promucvo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manuant 10, lote 2, Sta. María Chiconau-tia, mide y lindar al norte: 15.00 m linda con lote No. 3; al sur: 15.00 m l'inda con lote No. 1; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 39; al goniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superfices 120,00 mi2.

13 C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-The epantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica.

4814. 18. 23 y 27 diciembre.

Exp. 16739/705/91, C. MANUEL BLANCAS CRUZ, promulivo matricolación administrativa, sobre el innueble ubicado en societón Zucatenco III, manzana A, lote 23. Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 24; al sur: 15.00 m linda con lote No. 22; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombra: al poniente: 8.60 m linda con lote No. 15; sup-rficie

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derocho comparezcan a deducirlo—Tralnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Llc, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.--18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16740/766/91, C. LEONOR TREJC CASTAÑEDA, promuece matriculación administrativa, sobre el impueble ubicado en sección Garnica, marzana 4, lote 12, Sta. María Chicenautia, mide y linda al norte: 9.55 m linda con lote No. 7 y 7-A; at sur: 11.80 m linda con lote No. 6; al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 9.90 m linda con lote No. 3: una filica de la contrata del contrata del contrata de la c superficie 106.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo—Tlainepantia, Méx. a 2 de petubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Islâro Rivas Juárez,—Rábrica

 $4814 > 18,\ 23$  y 27 diciembre.

Exp. 16741/707/91, C. HILARIO MENESES TREJO, pronaueve matriculación administrativa, sobre el innucible ubicado en sección Xacalco, manzana 06, iote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con tole No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin numbre; al poillente: 8.00 m con lotes No. 05 y 06; superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de masser circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendosa subar a quienes se crean con derecho comparezean a dedictirlo.—Tielinepantia, Mex., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Smirez,-Rúbrica,

4814.--18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 6743/708/91, C. MARTINIANO ANGELES VITE promueve matriculación administrativa, sobre el munichle ableado en sección "Xauaico", manzana 06, lose 24. Santa Mayla Chiconautla milde y linda al norte: 15,00 m linda con el lote 23, al sur: 15,00 m linda con lote No. 25, al oriente: 8,00 m linda con calle sin nombre, al pudiente: 8,00 m linda con lotes 3 y 4,

Superficie aproximada de: 120 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Tialnepantia, Méx. a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbtica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16743/709/91, C. JULIO HERNANDEZ VERA promusve mati cellación administrativa, sobre el inmueble ublicado en sección "Tepetzinge III", manzana 4, lote 4, Santa María Chiconautia, mide y linda; al norte: 8,50 m linda con calle sin nombre, ai sur: 8,50 m linda con Leoncio Venegas, al oriente: 14,00 m linda con idaximino Marificz, al poniente: 14,00 m linda con baidío.

Superficie aproximada de: 119,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.— Tialnepantia, Méx. a 2 de octubre de 1991.—El C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. Rúbrica.

4814.--18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16731/697/91, C. BEATRIZ AGUILERA promoève matriculoción administrativa, sobre el immeble ubicado en sección "Zacateuco IV", manzana 4, lote 18, Santa María Chiconauth, mide y linda al norte: 15 00 m linda con lote No. 17, al sur: 15.00 m linda con lote No. 19, al oriente: 8 00 m linda con lote No. 25, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordezó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, hacióndos suber a quienes se creun con derecho comparezcan a deducirla.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de petubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isláro Rivos Juárez, —Rúbrica

4514.--18, 23 y 27 distembre

Exp. 16733/699/91, C. ONESI MO HERNANDEE LICEO pronueve matriculación administrativa, sobre el insuueble ubicado en section "Loma II", manzana 7, lote 5, Santa María Chicomoutla, Esatepee de Moreles, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 6, al sur 15.00 m finda con lot. No. 4, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 20, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre

Superficie aproximada dei 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducció. Tialpepantia, Méx. a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez-Rúbrica,

4814-18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16732/693, 91, C. JULIAN ROSALES ORTEGA promueve marriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sec-ción "Nopaleta II", manzana 6, lote 7, Santa María Chiconautia mide y linda ai norte: 15.00 m linda con lote No. 6, al sur: 15.00 m linda con lote No. 8, al oriente: 3.00 m linda con calle sin nom-bre, al puniente: 8,00 m linda con lote No. 36

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlainepantla, Méx a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juávez.—Rúbrica

4814.-18, 23 y 27 diclembre.

Exp. 16722/688/91, C ROSA SANTA MARIA ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco" manzona "K" lote 06, Santa María Chiconaetla, mide v linda; al norte: 27.59 m con Aureliano Silverio M., al sur. 35.60 m con calle, al oriente: 2.70 n. con Joaquina Ayala, al poniente: 18,90 m con Feñx León M.

Superficie aproximada de: 287,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dies, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezon a deducirlo.— Tialnepantla, Mex. a 2 de rotubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juírez.—Rúbrica

4814.-18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16723/689/91, C PARTOLO BENITEZ PELCASTRE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Capuipan", manzana !, lote !, Santa Maria Chrisonautla, Ecatepeo de Méxelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con Juan Rojas, al sur: 8.00 m linda con calle Chiconautla, al oriente: 17.00 m linda con Dimas Reyes Aparicio, al poniente: 17.00 m linda con cerrada Cuauhtémoc

Superficie aproximada de: 13600 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación on GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, per fres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tialnepantla, Méx. a 2 de octubre de 1971.—El C. Registrador, Lie, Isldro Rivas Juárez - Rubrica

4814.-18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16724/690/91, DOLORES ACOSTA RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sec-ción Tetetla IV manzana 3, lote 3, Santa María Chiconautia, midey linda; al norte: 17.40 m linda con lote No. 9, al sur: 17.40 m linda con lote 7, al criento: 8.00 m linda con lote No. 17, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 139.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y reriódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres díes, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo - Tlamepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Isloto Rivas Juárez,—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16725/691/91, C. MA. LUISA BENTLEZ HERNAN-DEZ promueve mati cufación administrativa, sobre el immueble ubicado en sección "Tlazalpa V", Manzana 2, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.10 m finda con lote No 6, al sur: 15.10 m linda con propiedad privada, al ociente 8.06 m linda con lote No. 14, al poniente: 8.00 m finda con calle sin nombre. Superfície aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Flainepantla, Mex. a 2 de cotubre de 1991.—Fil C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juácez,—Rúbrica

4814.- -18, 23 y 27 dictembre.

Exp. 16726/692/91, SILVIA RODRIGUEZ BAZALDUA promucve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 7, lote 14 "A". Santa Maria Chiconauth, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13 al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 8,00 m con sección Zacarenco, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx a 2 de cotubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez —Rúbrica

4814.-18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16727, 693/91, C. LUCIA BALDERAS DONATE pron uove matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Seccion "Zacatenco III", manzana "B", lote 26, Santa María Chiscinaulla, mide y linda; al porte: 15.00 m con el lote No. 27 el sur: 15.00 m con 'cta No 25, al oriente: 8.00 m con estle sin nombre, al peniente: 8.00 m con lote No. 15.

Superficie aproximado de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio --Tialnepentla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isláro Rivas Juárez.—Rúbrica

48!4.--18, 23 y 27 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 564/91, RENE VENCES PEREZ, promueve marticulatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 45.00 m con Santiago Suárez; al sur: 45.00 m con Santos García; al oriente: 14.00 m con calle; al poniente: 14.75 m con Rafael Tinoco; con una superficie aproxima-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tr.s en tres días, haciénd se saber a quienes se crean con derecho, comparezem a deducirlo—Temascaltepe, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica,

4744.—10, 13 v 18 diciembre

Exp. 565/91, HECTOR TRUJILLO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en domicilio conocido Bejucos, municipio de Tejupilco, México, mide y linda: norte: 44.86 m con lote baldio; sur: 44.86 m con lote baldio; oriente: 14.00 m con calle sin nombre; poniente: 14.00 m con lote

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepez, Méx. a 2 de diciembre de 1991.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rubrica. 4744.—10, 13 y 18 diciembre

Exp. 566/91, MARIA BLANCA HERNANDEZ ALBITER. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 24.70 m con Fortunato Hernández; al sur: 26.00 m con Santiago Suárez; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con ma cuerfícia apparienda de: 36.00 m con Adalberto Hernández: con cuerto de: 36.00 m con Canada de: 36.00 m c nández; con una superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Temascaltepec, Méx, a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica,

4744.-10, 13 y 18 diciembre

Exp. 567/91, EVARISTO FERRARA DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el innucible obicado en do-micilio conocido Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Te-mascaltepec, mide y linda: al norte: 45.00 m con Prudencio Sánchez; al sur: 45.00 m con Miguel Granados; al oriente: 18.00 m con Gregorio Arias Sánchez; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 607.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricla Díaz Rangel.—Rúbrica.

4744.--10, 13 y 18 dicientice

Exp. 568/91, CIRILO REZA AGUIRRE, promueve matricu-loción administrativa, sobre el innueble ubicado en domicillo conocido Bejucos, municipio de Tejupilco. México, mide y linda: norte: 45.00 m con Isaías Reza; sur: 45.00 m con lote baldío; orente: 15.00 m con calle sin nombre; posiente: 15.00 m con lote baldío.

Li C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo — Temascaltepec, Méx., a 2 de diciembro de 1991.—El C. Registrador, Lie. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

4744.-10, 13 y 18 diciembre

Exp. 569/91, ISAIAS REZA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio co-nocido, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con J. Jesús Ugarte Benítez; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con Felipe Zoto; al poniente: 30.00 m con Santiago Tinoco Melchor; con una superficie aproximada de 450,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y perió heo de mayor curculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo - Temascaltepec. Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C Registrador, Lie. Patricla Diaz Rangel.—Rúbrica

4744.-10, 13 y 18 diciembre

Exp. 563/91, ADALBERTO HERNANDEZ ALBITER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Bejucos, municípios de Tejupilco, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle sin nombre; al sur: 30.00 m con J. Jesús Ugarte Benítez; al oriente: 30.00 m con J. Jesús Ugarte Benítez; al poniente: 30.00 m con J. Jesús Ugarte Ibenítez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepeo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

4744.--10, 13 y 18 diciembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 569/91, IRMA POSADAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebl ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Camarena; sur: 30.00 m con calle; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Germán Posadas; superficio aproximada: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4744.--10, 13 y 18 diciembre

## NOTARIA PUBLICA No. 42 TLAINEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

En cumplimiente a lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vignte en el Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 2573 de fecha 4 de noviembre de mil noverientos noventa y uno, otorgada ante mi fé, se radicó la continuación de la sucesión a bienes del señor DOMINGO AZ-CARATEGUI YANEZ, iniciada en el expediente número uno, seis, cero, diagonal ochenta y seis guión primera, ante el C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de Márco licensiado, Losa Sánchez Corbaial donde los señores de Méxco, licenciado José Sánchez Carbajal, donde los señores JAZMIN ESPERANZA, DOMINGO Y CLAUDIA ANGELICA MARINA de apelidos AZCARATEGUI ARCE reconocieren sus derechos hereditarios y la señora FSPERANZA ARCE VIUDA DE AZCARATEGUI, el cargo de albacea, manifestando que procederan a formular el inventarlo de bienes y avalúos.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 19 de noviembre de 1991. LIC. JOSE LUIS VERGARA CABRERA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 42

Distrito Judicial de Tlainepantia, Méx.

574-A1.—9 y 18 diciembre.

#### JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE TOLUCA, MEX.

Expediente J. 2/170/89

JUAN CARLOS ACOSTA GAMEZ.

HOLDING, S.A. DE C.V.

Toluca, México, a diez de diciembre de mil novecientos no-

venta y uno.

En cumplimiento al proveido de esta misma fecha, dictado por la C. Presidente de la Junta Especial número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, se hace saber por medio de la presente que se han señalado las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo una audiencia de remate en su tercera almoneda, la cual se llevará a cabo en la Presidente de la Junta Especial Número Dos, sita en Nigromante 202, planta baja, Col. Centro en esta ciudad de Toluca, Edo, de Méx, de los bienes embargados a la demandada, los bienes inmuebles sujetos a remate soni dos casas habitación semi-terminadas, la primera de ellas vivienda No. 8 del número 708, con una superficie aproximada de 32.36 metros cuedrados y la segunda vivienda No. 6 del número 706, módulo 7, con una superfície aproximada de 31.95 metros cuadrados y que se encuentran ubicadas en Av. Chapulte-pec No. 13, Privada de San Jerónimo en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Edo, de Méx., v en base para el remate el monto avalúo de dichos inmuebles el que asciende a la can-tidad de \$ 57'600,000.00 (cincuenta y siete millones, seiscientos mil pesos), se extiende la presente para su publicación en términos de le que establece la fracción III del artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo Atentamente, El Secretario de Acuerdo de la Junta Especial

Número Dos, Cecilio Vidal Castro.-Rúbrica.

4805,--18 diciembre